



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, Sotogrande, S.A. (en adelante, “la Sociedad”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día de ayer ha aprobado la Información Pública Periódica correspondiente al cierre del primer trimestre del año 2014, habiendo enviado dicha información a través del servicio CIFRADOC/CNMV.

En Madrid, a 13 de Mayo de 2014.

Carlos Ulecia Palacios
Secretario del Consejo de Administración